INGRESO DE MEMORIAL O SOLICITUD

Todo memorial o solicitud que presenten los clientes no relacionados con la obtención de un registro o información contemplada en los trámites de FUNDEMPRESA, dirigidos por asuntos de interés propios de las sociedades comerciales o comerciantes individuales, ante el Concesionario del Registro de Comercio - FUNDEMPRESA o MDPyEP.

Requisitos

1. Formulario Nº 0070 de registro de actos de comercio, debidamente firmado por el cliente, con carácter de declaración jurada.
2. Nota de solicitud o memorial, que contenga la descripción expresa del requerimiento debidamente fundado y acreditando interés legal según sea el caso.

Sin costo.

NOTAS: En caso necesario, puede acompañar a la solicitud o memorial referidos documentos que el interesado considere pertinentes.

AEB ASESORATE EN BOLIVIA